

(7/8)

261.5

H

27241



LOS CRISTIANOS EN AMERICA LATINA

¿QUE pasa con los cristianos en América Latina? Cotidianamente las noticias de agencia van familiarizando a los lectores de periódicos con cierto tipo de noticias, en relación con la actuación política de muchos católicos, que solamente hace unos años parecerían insólitas. La expulsión de sacerdotes (como las producidas por el anterior gobierno boliviano, o las de hace meses en Panamá), la reciente detención de los dirigentes brasileños de la J. O. C., la militancia de cristianos en grupos guerrilleros, las voces de algunos obispos (como el documento colectivo del episcopado paraguayo o la infatigable campaña de Mn. Helder Camara en pro de los derechos civiles de su pueblo) o incluso la actitud de la jerarquía en las recientes elecciones chilenas, son jalones externos de un hecho incontestable de enorme trascendencia para el futuro de América. Históricamente, la Iglesia Católica en América Latina hunde sus raíces en un colonialismo espiritual, paternalista y poco contemporizador con las culturas indígenas, que fue desplazándose hacia una alineación, prácticamente compacta, con los núcleos más conservadores de los diversos países americanos. La afirmación ha de ser matizada según los países, pero no parece discutible afirmar el paulatino distanciamiento de las masas, empobrecidas y misérrimas, de una Iglesia sociológicamente poderosa y apegada a formulaciones religiosas transplantadas de la metrópoli. Una Iglesia que rara vez se planteó la incorporación indígena más allá de la asimilación en la cúspide jerárquica de cierto número de sacerdotes u obispos nativos, pero conservando, mediante una mera operación de transplante, las formulaciones religiosas

européas, ajenas a menudo de la propia idiosincracia de los pueblos que no consiguieron arraigar más allá de determinadas expresiones externas que corrían además el riesgo de ser más que asimiladas, toklorizadas.

No obstante, el peso de un pasado no del todo extinguido, que perdura aún en unas estructuras eclesiales que como tales no han sido renovadas en forma suficiente, el cristianismo conoce hoy en toda la América Latina una esperanzada renovación planteada además en la dirección en que los movimientos históricos son irreversibles: de abajo arriba, desde el pueblo (sacerdotes y laicos) a una jerarquía que en algunos países ha recogido y hecho suyas las reivindicaciones de justicia y libertad implícitas en el mensaje cristiano.

Si en algún lugar del mundo, el impulso conciliar ha conocido un transcendental efecto multiplicador, ese lugar ha sido sin duda América Latina. Desde la reforma litúrgica a la **teología de la liberación**, pasando por la actitud militante de muchos cristianos que en algún caso incluso han pagado con sus vidas su fidelidad a su conciencia y a la libertad de sus pueblos, el mensaje cristiano, asumiendo las contradicciones que sin duda siguen existiendo, renace con fuerza entre aquellos de los que nunca debió estar ausente: las ingentes masas a las que se ha privado de cualquiera de los derechos más fundamentales, incluso el de la mera subsistencia. ¿Es necesario recordar el índice de mortandad infantil, o la media de vida en amplias regiones del continente o el nivel de analfabetismo, o el reparto de la propiedad, entre otros datos estremeceadores? Por ello la radical actitud de revisión de una gran parte del cristianismo en Latinoamérica en relación

con el pasado y su deseo de asumir la causa de los pueblos en su lucha por la justicia, es una aventura que ha de ser compartida por todos los hombres de buena voluntad, sea cual sea su credo o su actitud religiosa. Son tiempos, a pesar de todo, de esperanza.

La carta que el Padre Provincial de Chile acaba de dirigir a los jesuitas de su país, es un ejemplo más de una actitud que va dejando de ser un jalón aislado en el panorama del cristianismo en América Latina. Dentro de un lenguaje de hondo contenido evangélico, el P. Provincial afirma cosas, tales como que «el programa de la Unidad Popular se fija unas metas que podríamos llamar auténticamente cristianas y señala también algunas líneas que nos obligarán a una revisión de nuestras actividades y nuestras actitudes... Para nosotros debe de ser un motivo de profunda alegría el hecho de que el grupo que ha obtenido la mayoría en las urnas prometa trabajar por los pueblos y por los pobres... Nuestra actitud sincera debe ser de colaboración leal en todo lo que redunde en bien de los pobres y en la creación de una sociedad más justa. De ningún modo debemos aparecer como aliados con los que se oponen a esas transformaciones, muchas veces en defensa de sus intereses personales. Todo aumento de solidaridad humana es un avance cristiano hacia Cristo, así como todo egoísmo individualista es un retroceso hacia estructuras primitivas». Los párrafos que anteceden extraídos de un documento que sería histórico si no fuese porque ya no es excepcional, son fiel reflejo del camino emprendido por un cristianismo joven dentro y hecho carne en la aventura de los pueblos americanos por su liberación.

27241

NOTA DE LA REDACCION:

Este número fue secuestrado por el Ministerio de Información y Turismo el pasado día 28 de octubre, dentro del plazo de seis horas de depósito de ejemplares en aquel Departamento que ordena la Ley. Posteriormente, el Juzgado de Orden Público ha ratificado el se-

cuestro y dictado resolución por la que autoriza la publicación del número a excepción de los tres primeros editoriales en base a los cuales instruye diligencias y que han sido sustituidos en el ejemplar que el lector tiene ahora en sus manos.

LA CIUDAD DE LOS ANCIANOS

EL día 19 de octubre ha sido solemnemente inaugurada en Madrid una excepcional residencia para ancianos, sufragada por la Excelentísima Diputación Provincial.

El acontecimiento, que en sí mismo no puede ser más conmovedor, no ha podido por menos que motivarnos unas serias reflexiones en torno a las características de este benéfico establecimiento. Entramos en el tema por exigencias de rigor crítico que obliga a pasar por encima de todas las cortapisas sentimentales para colocar cada cosa en su sitio, cada cifra en su justo lugar, dentro del orden de una economía colectiva que debe ser administrada con realismo y sobriedad, prescindiendo de triunfalismos que puedan devenir en injusticias y discriminaciones.

Vamos a examinar los datos facilitados a la pública información. La Ciudad de los Ancianos tiene capacidad para 256 matrimonios y 126 solitarios, en total 638 residentes. Los gastos de establecimiento, en terrenos de la Diputación, han rebasado los 444 millones de pesetas. El presupuesto anual de sostenimiento se cifra en 55 millones. El personal necesario para su perfecta atención es de 280 personas, desde director, sacerdotes y médicos, hasta serenos y botones.

Un primer afán estadístico nos aporta los siguientes valores unitarios:

	<i>Ptas.</i>
Coste de establecimiento por plaza	696.000
Coste de establecimiento por plaza y día	236

Dominado el primer estupor numérico la subsiguiente búsqueda de causas empieza a aclarar la inicial confusión. Resulta, según las informaciones, que todos los apartamentos tienen teléfono, frigorífico, televisor, aire acondicionado, parquet taraceado de castaño, carpintería interior de pino Valsain tratado al ácido, carpintería exterior de aluminio, así como otros refinamientos tales como cortinas cubrecamas y tapicerías tejidas con dibujos exclusivos para esta ocasión por la Fundación Generalísimo Franco.

Nada más lejos de nuestro ánimo que negar el derecho a estos 638 an-

cianos del goce y disfrute de estos exquisitos bienes de nuestra civilización. Es precisamente el amor a los ancianos —entendido y ejercido en general y en universalidad—, lo que nos impulsa a la crítica de actuaciones administrativas que nos parecen desacertadas por cuanto, con la entrega a pocos de bienes prescindibles, creemos que se priva, o al menos se aleja, la entrega a muchos de los mínimos vitales que demanda el ocaso de tantas vidas en situación de casi total indigencia. Dejando a un lado —y ya es dejar—, el problema de la gran multitud de viejecitos que no podrán disfrutar, por insoslayable imperativo de espacio y plaza, de las maravillas descritas, no nos resistimos a entrar en el odioso campo de las correlaciones.

De conformidad con los reglamentos e índices establecidos por el Ministerio correspondiente, una vivienda unifamiliar de «categoría subvencionada», compuesta por el mínimo de estar-comedor, tres dormitorios, cocina y aseo, con superficie construida de unos ochenta metros cuadrados, para poder alcanzar la protección oficial debe edificarse por presupuesto total no superior a 271.000 pesetas. Esa es la habitación para una familia de modesta economía, compuesta por un promedio, según la estadística española, de cinco miembros, lo que entraña asignar a cada componente de la misma un gasto de establecimiento de 54.200 pesetas (o de 60.200 si adicionamos, como es precedente, la subvención a fondo perdido que aporta el Estado), cifras que, aunque excluyan el ajuar, no soportan el más somero contraste con las 696.000 pesetas asignadas, por gastos de establecimiento, a cada plaza en la Ciudad de los Ancianos.

En otro orden de las odiosas comparaciones meditemos sobre el coste de mantenimiento de los alojados, calculado como ya vimos, en unas 236 pesetas diarias. Para nuestra familia media serían 1.180 pesetas cada día. Digamos que el salario mínimo interprofesional, para persona en plena actividad laborante está establecido en 120 pesetas día. Digamos que estudios económicos menos austeros elevan el presupuesto familiar mínimo vital, lindante con la inanición, a unas 350 pesetas diarias. Digamos, mejor aclaremos, que esta última cifra se refiere a los ingresos imprescindibles de la familia de cinco miem-

bros, a comparar con las 1.180 que corresponderían a esta familia si, hipotéticamente, se compusiera de cinco ancianos acogidos a la Institución. Digamos, en fin, que peticiones de 325 pesetas de salario mínimo, en discusiones de Convenios Colectivos, han sido denegadas con la argumentación de que rebasaban con mucho las posibilidades de nuestra limitada realidad económica, en sumisión a la cual se han consolidado recientemente, en Convenios, Ordenanzas y Laudos, salarios que, con todos los incrementos, se mueven alrededor de las doscientas pesetas diarias. Ello representa un ingreso, para un padre de familia en edad activa, del orden de las setenta a las setenta y cinco mil pesetas anuales, como se ve todavía inferior a las ochenta y seis mil que se destinan al sostenimiento durante un año de uno sólo de estos privilegiados ancianos.

Resulta aritméticamente evidente que los costes que se manejan, tanto para el establecimiento, como para el sostenimiento de la Ciudad de los Ancianos se salen de órbita en el contexto de la economía de la clase española infrapudiente, que es a la que va dirigido el espíritu amparador de la Institución. En pocas palabras, nos parece excesivo, y hasta un tanto folklórico, que el establecimiento, además de los refinamientos detallados al principio, disponga de Administración de Lotería y despacho de Apuestas Mutuas Deportivo-Benéficas.

Todo esto estaría bien —puesto que los ancianos lo tienen todo merecido y ganado—, si la totalidad de los ancianos de España pudiesen casi como regla de oro de la exigible equidad administrativa, que lo que uno se lleva de más, otro se lo lleva de menos; regla que traduciríamos, en terminología perogrullesca, diciendo que si uno se lleva lo que corresponde a diez, deja a otros nueve sin nada.

Aunque la obra en abstracto de verdad que nos emociona, esta emoción no nos priva de la ecuanimidad suficiente para enjuiciarla en concreto, en realidad pié a tierra, en urgencias que no pueden ser atendidas, en miserias desasistidas, para concluir afirmando que estas realizaciones magnificadas, que no suponen remedios mínimos y universalizados, constituyen despilfarros de difícil justificación social y no nos parecen conformes, ni a razón, ni a justicia distributiva.